

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6205 *Resolución de 9 de abril de 2010, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento acordó aprobar la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de cuatro plazas de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local del Cuerpo de la Policía Local.

Las bases completas de la convocatoria de estas plazas aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 58, de 24 de marzo de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 61, de 31 de marzo de 2010, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles, contados desde inclusive el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás trámites posteriores a la publicación de este anuncio, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Nerja, 9 de abril de 2010.—El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.